

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Humanidades, en su sesión que tuvo lugar el 29 de septiembre de 2025.

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 500/2024 de 21 de mayo (BOE, núm. 129, de 28 de mayo de 2024).
- **Título de Grado:** Grado en Traducción e Interpretación: Francés de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Agencia de Viajes y Gestión de Eventos, que se halla adscrito a la Familia Profesional *Hostelería y Turismo*, no tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Traducción e Interpretación: Francés. Sin embargo, tras el análisis pertinente, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que se reconocen en el Grado de TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: FRANCÉS	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
303068 Prácticas en Empresa	6	OPTATIVA
Créditos Optativos	30	OPTATIVA
TOTAL CRÉDITOS	36	

María Losada Friend
Presidenta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la
Facultad de Humanidades